

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 23 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada realizada por la mercantil Arena Power Solar 30, S.L., para el proyecto que se cita. (PP. 472/2022).*

Expediente: RE 19/060.

Expediente ambiental: AAU/CO/0037/17.

Primero. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Arena Power Solar 30, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para el proyecto denominado Planta solar fotovoltaica Campos de Córdoba XVIII, de 4,99 MWp (4,81 Mwn) y línea subterránea de evacuación, sita en Palma del Río (Córdoba) y cuyas características principales son las siguientes:

PETICIONARIO:	ARENA POWER SOLAR 30, S.L.
DOMICILIO:	C/ Américo Vespucio, núm. 5. Bloque 4, Planta 2.ª, puerta 2. 41092 Sevilla
DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:	PSFV CAMPOS DE CÓRDOBA XVIII Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN
TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS:	PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)
EMPLAZAMIENTO:	PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)
REFERENCIAS CATASTRALES Y/O POLÍGONOS Y PARCELAS:	<p>PLANTA SOLAR:</p> <p>- T.M. DE PALMA DEL RÍO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14049A006000260000IJ (POL. 6, PARCELA 26)</li> <li>• 14049A006000390000IG (POL. 6, PARCELA 39)</li> <li>• 14049A006000440000IP (POL. 6, PARCELA 44)</li> <li>• 14049A006000450000IL (POL. 6, PARCELA 45)</li> </ul> <p>LÍNEA SUBTERRÁNEA DE RECOLECCIÓN DE 15 KV DESDE CAMPOS DE CÓRDOBA XVIII HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO SITUADO EN CENTRO DE SECCIONAMIENTO CAMPOS DE CÓRDOBA XVI Y ACCESOS A PLANTA:</p> <p>- T.M. DE PALMA DEL RÍO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14049A006000660000IH (POL. 6, PARCELA 66)</li> <li>• 14049A006090040000IP (POL. 6, PARCELA 9004)</li> <li>• 14049A006090050000IL (POL. 6, PARCELA 9005)</li> <li>• 14049A006000260000IJ (POL. 6, PARCELA 26)</li> </ul>

00256473

FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN:	Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:	<p>PLANTA SOLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POTENCIA PICO: 4,99 MWp.</li> <li>- POTENCIA NOMINAL: 4,81 MWn.</li> <li>- POTENCIA DE LOS MÓDULOS: 570 Wp.</li> <li>- N.º TOTAL MÓDULOS: 8.736.</li> <li>- SEGUIDOR: Seguidor monofila 2Vx26.</li> <li>- INVERSORES: 3 inversores de potencia nominal 1.689 kVA a 30°C. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 inversores con 336 strings de 26 módulos.</li> </ul> </li> <li>- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 centro de transformación con 3 inversores y un transformador de 1,6 MVA a 30°C.</li> </ul> </li> <li>- CENTRO DE SECCIONAMIENTO: La energía generada se evacuará a través de una red de media tensión de 15 kV cuyo destino es el Centro de Seccionamiento situado en el interior del recinto de otra Planta (Campos de Córdoba XVI), no objeto de este proyecto.</li> </ul> <p>LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN: Objeto del expediente AT 14/2021, conectará el centro de seccionamiento de Campos de Córdoba XVI donde también conecta Campos de Córdoba XVIII, hasta SET de Palma del Río.</p> <p>PUNTO DE CONEXIÓN: Barras de 15 kV de la SET Palma del Río (E-Distribución).</p>

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. A los efectos de la Autorización Administrativa Previa, la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

- Teléfono: 955 04 11 11.
- C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta.
- Servicio de Industria, Energía y Minas.
- Delegación del Gobierno en Córdoba.

Además, la documentación estará disponible en en la página web de transparencia de la Junta de, a través de la dirección de internet:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cuarto. A efectos ambientales, a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información pública se llevará a cabo sobre el proyecto presentado por la entidad Arena Power Solar 30, S.L., para el proyecto de Autorización Ambiental Unificada (AAU/CO/0037/17) para la Planta Solar Fotovoltaica «Campos de Córdoba XVIII» de 4,99 MWp y línea eléctrica de evacuación de 15 kV en el término municipal de Palma del Río (Córdoba).

El trámite se llevará a cabo durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia la Junta de Andalucía, a través de la dirección

de internet: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sitas en: Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Córdoba, 23 de febrero de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.